



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año de la unidad, la Paz, y el Desarrollo"

La Molina, 04 de mayo del 2023

OFICIO MULTIPLE N° 041 -2023-UGEL 06/DIR-ASGESE

Señores(as)

**Directores(as) de las Instituciones Educativas Públicas del distrito de Santa Anita de la
UGEL N° 06**

Presente.-

ASUNTO : Convocatoria a la ceremonia de Juramentación de las BAPES de las II.EE de Santa Anita.

REFERENCIA : a) Expediente SIEPU2023-INT-0040688
b) RM 066-2018-MINEDU

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, poner de conocimiento de su representada que, la Unidad de Gestión Educativa Local a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo, en el marco de lo dispuesto por la RM N° 066-2018-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Orientaciones para la Constitución de las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) en las instituciones educativas de Educación Básica", tiene a bien convocar a los directores a la Ceremonia de Juramentación de las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) 2023, evento que se llevará a cabo el **día lunes 8 de mayo, hora 9:30 am, en el Auditorio Municipal de Santa Anita**, sito en Los Eucaliptos Cdra.12 – Santa Anita.

Sobre el particular, y por la trascendencia que implica dicho evento, **cada director deberá participar con una delegación de 10 padres de familia integrantes de sus BAPES con su respectivo instintivo.**

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N° 00231-2023-UGEL06, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Sin otro particular y estando a la espera de la atención que se sirva prestar al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Mg. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ
JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN
DEL SERVICIO EDUCATIVO - UGEL06

MMARB/D.UGEL06
SDCS/J.ASGESE
ROP/E.ESIE

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina, Perú
Atención al Usuario
Dirección (511) 351-2245



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año de la unidad, la Paz, y el Desarrollo"

PROGRAMA DE LA CEREMONIA DE JURAMENTACION DE LOS BAPES DE LAS II.EE DEL DISTRITO DE SANTA ANITA

- 1.- Bienvenida a las autoridades locales y asistentes.
- 2.- Oración.
- 3.- Himno Nacional
- 4.- Palabras de Apertura a cargo de la Dra. María Milagros Alejandrina Ramírez Baca (Directora de la UGEL 06).
- 5.- Palabras del Sr. Alcalde de la municipalidad de Santa Anita Sr. Olimpio Alegría Calderón, presidente del CODISEC.
- 6.- Charla: 4 Factores de Prevención para la Protección de los Niños a cargo de Dr. Marcos Andrade.
- 7.- Entrega de Chalecos a las delegaciones de los BAPES de las II.EE.
- 8.- Juramentación de las BAPES a cargo del Comisario de Villa Hermosa, según su jurisdicción. (red 4)
- 9.- Juramentación de las BAPES a cargo del Comisario de Santa Anita, según su jurisdicción. (red 5)
- 9.- Toma de fotos por Redes educativas
- 10.- Palabras de Agradecimiento de las Coordinadoras de las redes 4 y 5.